

An aerial photograph showing a brick factory on the left with large stacks of red bricks. To the right is a green field with rows of young trees. In the background, there are rolling hills and a river. A large green number '2' is overlaid on the top left, and a vertical green line runs down from it. An orange square containing the number '10' is at the bottom left.

2

EXTRACCIÓN RESPONSABLE DE LA ARCILLA

10

RAZONES

POR LAS QUE LOS
PRODUCTOS CERÁMICOS
SON SOSTENIBLES

2 EXTRACCIÓN RESPONSABLE DE ARCILLA



extracción responsable

“El medio ambiente no es una propiedad que podamos destruir, es una responsabilidad que debemos proteger” Dennis Waver

Las fábricas de productos cerámicos se sitúan junto a las canteras de arcilla en zonas rurales. Así, la industria cerámica contribuye a **fijar la población en los pueblos de alrededor**, proporcionando empleo estable y de calidad, y dinamizando **económica y socialmente** estas áreas de la **España vaciada**.

La extracción de arcilla se realiza **de forma segura para los trabajadores**, con estricto cumplimiento de, entre otras, la legislación de **prevención de riesgos laborales**. Así, la industria cerámica española garantiza una tasa alta de empleo y protección social.

Esta relación cercana entre el fabricante y los habitantes del medio rural da lugar a buenas prácticas de **prevención y cuidado del entorno**.



La **extracción de arcilla** es una parte esencial del proceso de fabricación de los materiales cerámicos que, inevitablemente, tiene impacto ambiental en las canteras. Pero, al mismo tiempo, es una actividad necesaria que **genera empleo y riqueza en áreas rurales** y permite fabricar materiales de origen natural como los cerámicos.

En cualquier caso, la **extracción de arcilla** para fabricar productos cerámicos representa un **porcentaje muy pequeño** con respecto a la extracción total de minerales en España. Y lo más importante, **se realiza de forma responsable y segura**.



Todas las empresas de la industria cerámica están reguladas, entre otras por las **legislaciones de evaluación de impacto ambiental y de rehabilitación de canteras y minas**, de forma que es un requisito imprescindible que todas cuenten con un proyecto de restauración con una garantía financiera obligatoria que son objeto de aprobación por la Administración como paso previo a poder iniciar la extracción.

Además, la Ley de Responsabilidad Ambiental obliga a las empresas del sector cerámico a realizar una evaluación de riesgos y constituir una garantía financiera que asegure que la empresa dispone de recursos económicos suficientes para hacer frente a la responsabilidad medioambiental derivada de su actividad.

Pero más allá de las obligaciones legales, las empresas son conscientes de la **responsabilidad social y el impacto ambiental de su actividad**. Por ello, una vez agotada la cantera, se crean **reservas naturales, lagos recreativos, zonas de uso agrícola o forestal y plantas de reciclaje de materiales inertes**.

UNA OPORTUNIDAD PARA LA BIODIVERSIDAD



Foto izda.: Proyecto de replantación de especies vegetales en una antigua cantera de arcilla en Almansa. **Foto dcha.:** Foto: Cantera de arcilla rehabilitada en Pantoja (Toledo). Foto de Gonzalo García. Fuente: MTIblog.com

Las canteras de arcilla representan **una oportunidad para la biodiversidad**, creando o restaurando hábitats naturales que puedan dar cobijo a los animales y plantas del entorno.

Se trata de una industria con un gran potencial para contribuir a las estrategias nacionales sobre conectividad, creación de corredores ecológicos y desarrollo de la infraestructura verde. Incluso, con una legislación que fomentase esta posibilidad, la industria cerámica tiene la **capacidad de generar sumideros biogénicos de CO₂**.

En resumen, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la responsabilidad ambiental del sector cerámico. Pero al ir más allá del cumplimiento de dichas leyes y normas, la industria cerámica demuestra su claro compromiso con la **responsabilidad social corporativa (RSC)**.

Además, al situarse las fábricas de productos cerámicos junto a las canteras de arcilla **la huella de carbono del sector cerámico asociada al transporte de la materia prima es prácticamente inapreciable**, colaborando a reducir el gran efecto que las emisiones de CO₂ del transporte tienen sobre nuestro planeta y minimizando el impacto en el cambio climático.

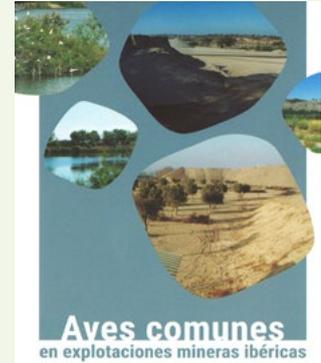


Iniciativas destacables

Guía de aves comunes en explotaciones mineras ibéricas

Cominroc (Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales), a la que Hispalyt pertenece y la **ONG SEO Birdlife** (Sociedad Española de Ornitología) tienen un acuerdo sobre biodiversidad en la restauración de canteras y explotaciones mineras.

Fruto de dicho acuerdo, han editado la **Guía de Aves comunes en explotaciones mineras**, que además de reconocer que dichas aves son compatibles con la industria extractiva, permite a los trabajadores de las explotaciones mineras identificar las aves y plantear las medidas necesarias para su conservación o protección.



Plantación de especies vegetales en explotaciones mineras

Varias empresas del sector cerámico se adhirieron a la iniciativa “**Canteras y Minas X el Clima**” promovida por **Primigea** (Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales) con motivo de la celebración de la COP25 (Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático) que tuvo lugar en diciembre de 2019 en España. A raíz de dicha iniciativa, el sector cerámico de forma anual lanza campañas similares consistentes en la plantación de especies vegetales en las canteras de arcilla.



Normativa aplicable

- [Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales](#)
- [Real Decreto 665/1997](#), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo
- [Ley 22/1973 de Minas](#)
- [Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental](#)
- [Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados](#)
- [Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental](#)
- [Real Decreto 2857/1978](#), Reglamento General para el Régimen de la Minería
- [Real Decreto 863/1985](#), Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera
- [Real Decreto 975/2009](#), Gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS





MÁS INFORMACIÓN

*Decálogo completo sostenibilidad
de los materiales cerámicos*

VÍDEO

*¿Por qué son sostenibles
los productos cerámicos?*



Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas, C/Orense, 10 - 2ª Planta, Oficinas 13 y 14. 28020 Madrid.
917709480 / hispalyt@hispalyt.es / www.hispalyt.es

Síguenos en: